



847 - USO DE LAS TERAPIAS BIOLÓGICAS EN LAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL

A. **Setuain Irundain**, A. Calonge Arribas, I. Díaz de Santiago, A. Castiella Aranzasti, A. Torrecilla Ugarte, A.M. Álvarez Aramburu, L. Aparicio Cordero y P. Fanlo Mateo

Servicio de Medicina Interna. Complejo Hospitalario de Navarra. Pamplona.

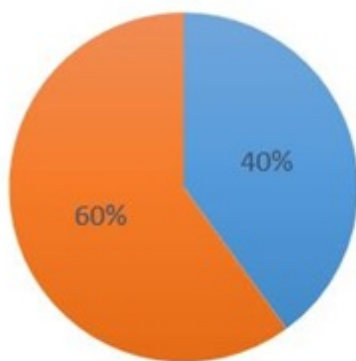
Resumen

Objetivos: El objetivo de este estudio es conocer el uso de las terapias biológicas en los pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas (EAS) en seguimiento por la Unidad de Autoinmunes de Medicina Interna de un hospital de tercer nivel.

Métodos: Estudio descriptivo retrospectivo. Se han seleccionado un total de 87 pacientes del hospital de día de la Unidad de Autoinmunes de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Navarra que a fecha de septiembre de 2019 recibían terapia biológica.

Resultados: Se trata de una muestra de 82 pacientes, de los cuales 49 eran mujeres y 33 varones, con una media de edad de 50,6 años (fig. 1). De los 82 pacientes, 34 (41%) recibían tratamiento con adalimumab, 12 (15%) con belimumab, 11 (13%) con tocilizumab, 7 (9%) con golimumab, 4 (5%) con anakinra, 4 (5%) con canakinumab, 4 (5%) con rituximab, 3 (4%) con certolizumab, y 2 (2%) con etanercept. Las EAS en las que se ha indicado la administración de terapias biológicas, como uso compasivo, se exponen en la figura 2. La mayoría de casos correspondieron a pacientes con uveítis idiopática o asociada a otras enfermedades (37%), lupus eritematoso sistémico (LES) (17%), espondiloartropatía (13%) y enfermedad de Behçet (11%), sumando más de los 2/3 de la serie. En el 80% de los casos se obtuvo una respuesta favorable, y los fármacos más utilizados fueron el adalimumab, belimumab y tocilizumab (fig. 3). En relación con los efectos adversos, se observaron en el 13%, en algunos casos sin poder determinar con seguridad que estuvieran directamente relacionados con la administración del fármaco.

Figura 1
n=82
Edad media 50,6 años



■ Varones ■ Mujeres

Figura 2

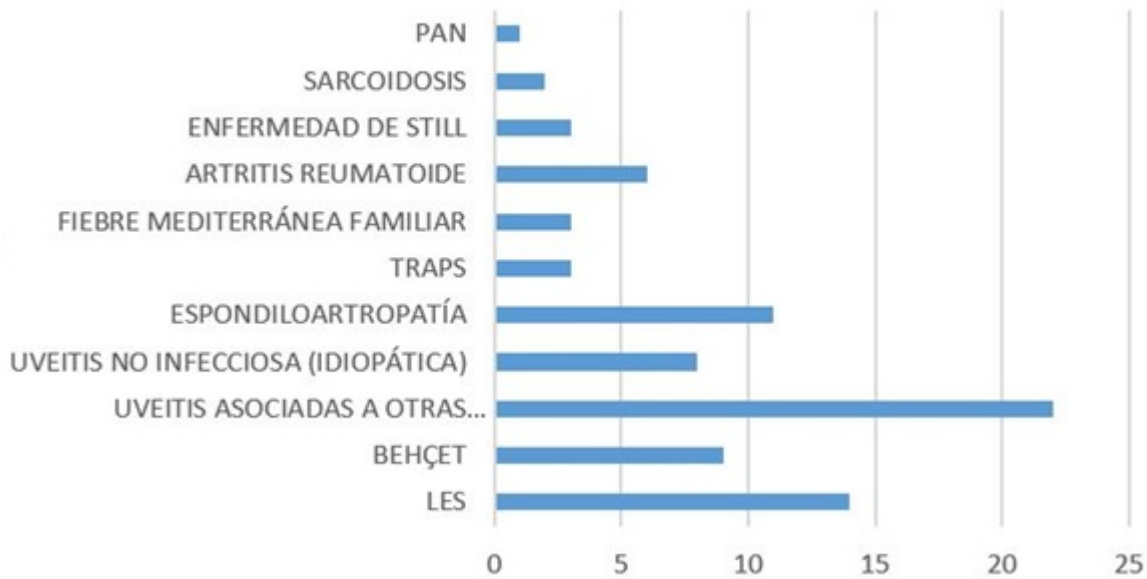
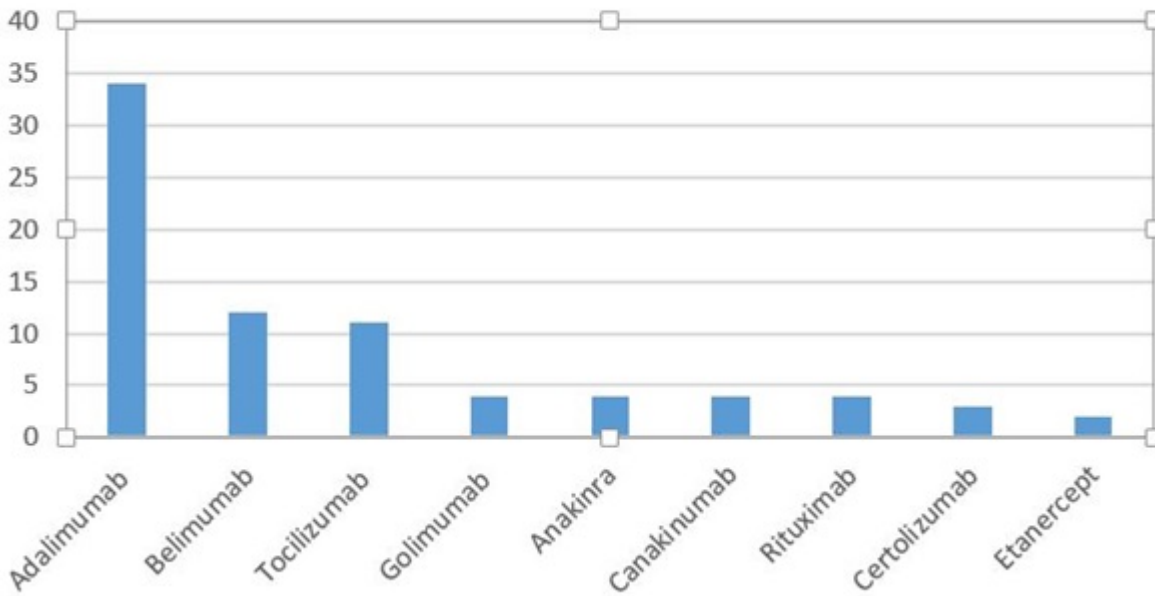


Figura 3



Discusión: Las indicaciones terapéuticas actualmente aprobadas para el uso de las terapias biológicas se centran en enfermedades reumáticas, inflamatorias del aparato digestivo y de la piel. Actualmente su utilización está restringida a los ensayos clínicos y en aquellos casos refractarios al tratamiento convencional (uso compasivo). El uso de estas nuevas terapias se ha extendido en los últimos años a las EAS, aunque sin contar con la aprobación de las agencias internacionales reguladoras del medicamento.

Conclusiones: En conclusión, al tratarse de nuevas terapias biológicas y de circunstancias especiales en pacientes con EAS es muy importante acumular experiencia y conocimiento de los pacientes que reciben estos tratamientos ya que resulta imprescindible para evaluar su seguridad en la vida real.

Bibliografía

1. Johnston SL. Biologic therapies: what and when? J Clin Pathol. 2007;60(1):8-17.